



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 15:00 horas del día 04 de agosto de 2017, se encuentran reunidos en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 fracción II, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se da inicio al acto de Fallo, correspondiente a la Invitación a cuando tres Personas No. ITP-CAASIM-SRMYSG-DC-017/2017, referente a la adquisición de **MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. Lic. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.




Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las proposiciones de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

La evaluación técnica es estrictamente responsabilidad del área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
José Antonio Silva Moreno	Legal y técnicamente cumple en la partida única.
Celular Milenium, S.A. de C.V.	Legal y técnicamente cumple en la partida única. Sin embargo en su propuesta económica los precios rebasan el presupuesto autorizado para esta adjudicación. Además no desglosa el I.V.A. conforme al numeral 2.3.3. Documento IV párrafo V y VIII de las bases
Inmobiliaria Marpa de Pachuca, S.A. de C.V.	Legal y técnicamente cumple en la partida única.
Belem Sofía Flores Viñas	Se deshecha su propuesta en razón de presentar una garantía de seriedad que no corresponde al 5% como se establece en bases en el documento VI "Garantía de seriedad".

El servidor público responsable de la evaluación es:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	L.I. Sergio Aarón Reséndiz Quintanar.	DTIC'S 188/2017	03/08/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 fracción XXV y XXVI, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO:

- Se le asigna al licitante: **Inmobiliara Marpa de Pachuca, S.A. de C.V.** la partida: única en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente invitación, por un importe IVA incluido de **\$124,244.35** (Ciento veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 M.N.)



FIRMA DE LOS PEDIDOS:

Se le informa al licitante ganador que deberá presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CAASIM, a firmar su contrato el día martes 8 del mes y año en curso a las 15:00 horas.

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los pedidos, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

La entrega de la garantía de cumplimiento se realizara de acuerdo a lo establecido en bases.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 15:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza</p>	<p>Director General de la CAASIM.</p>	
<p>Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros</p>	<p>Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.</p>	

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page.



**Comisión de Agua y Alcantarillado
de Sistemas Intermunicipales**

Hidalgo crece contigo



Gobierno Libre y Soberano
de Hidalgo

<p>Vocal. Lic. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.</p>	<p>Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.</p>	
<p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p>Área solicitante. L.I. Sergio Aarón Reséndiz Quintanar. Representado por el L.C.S. Fernando Patricio Grijalba.</p>	<p>Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>	<p>NO SE PRESENTO</p>

